



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 4 de Diciembre de 2018

EXP-EXA: 8567/2015

RES. D. N° 637/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Quispe, Alejandra Carina – L.U. N° 211.570, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la Res. C.S. N° 135/10, equivalencias con las asignaturas del Plan 1997, no contempla el R.C. Inglés;

Que a fs. 7 vta., la Comisión de Carrera aconseja otorgar reconocimiento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Quispe, Alejandra Carina – L.U. N° 211.570, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECONOCIMIENTO TOTAL:**

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN DE ESTUDIOS 2010)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN DE ESTUDIOS 1997)
R.C. INGLÉS	Por	Inglés

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVASE.

Get

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ING. DANIEL HOYOS  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.